

SEGUNDA PARTE

I.- APENDICE DOCUMENTAL.

- 1.- Actas del Tribunal Pleno del año de 1867.
Supremo Tribunal del Imperio Mexicano.

**APENDICE DOCUMENTAL
SEGUNDA PARTE**

**EL TRIBUNAL SUPREMO
DEL IMPERIO**

I

APENDICE DOCUMENTAL

ACTAS DEL TRIBUNAL PLENO DEL AÑO DE 1867* (Fragmento)

Supremo Tribunal del Imperio Mexicano.

Acta del acuerdo del día 11 de febrero de 1867. Comenzó el despacho a las diez de la mañana. Asistieron el Sr. Vice-presidente Salonio y Ministros Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Morán y Crevelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado General Dublán. Faltó el Sr. Domínguez.

Leída y aprobada el acta el día 6 del corriente se dió cuenta con un oficio del Ministerio de Justicia, participando que SM. el Emperador tuvo a bien admitir la renuncia que presentó el Sr. Lic. D. Antonio Morán del empleo de Magistrado de este Tral. Spmo. = De enterado.

Con otro comunicando el acuerdo del Emperador, por el que tuvo á bien nombrar Abogado gral. cerca de este Tral. Spmo. al Sr. Lic. D. Miguel Buen Romero = De enterado.

Con otro comunicando el acuerdo del Emperador para que este Tral. Spmo. eleve la propuesta que previene la fraccion 2^a del artº. 134 de la ley de 18 de Dbre. de 1864 para cubrir la vacante que resultó en el mismo Tral. por renuncia del Sr. Lic. D. Antonio Morán = Propóngase al gobo. de SM. a los Sres. Licencs, D. Marcelino Castañeda, D. Juan B. Lozano, D. Juan Hierro, D. José G. Arriola, D. Teófilo Marín y D. Pablo Vergara, en los términos prevenidos en el mencionado artº.

Acto continuo se presentó el Sr. Lic. D. Francisco de P. Tabera á hacer la protesta de ley, como Magistrado Suplente de este Tral. Spmo.

[Rúbrica]

Acta del acuerdo del día 18 de Febrero de 1867. Comenzó el despacho a las once de la mañana. Asistieron el Sr. Vicepresidente Salonio y Ministros Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Morán y Crevelli, Arriola, Lozano, Castañeda, Hierro y los Sres. Abogados generales Dublán y Buen Romero. Faltó el Sr. Domínguez con licencia.

Leída y aprobada el acta del acuerdo del día 11 del corriente, se dió cuenta con un oficio del Ministerio de Justicia, comunicando que el Sr. Lic. D. Pablo Vergara, hizo ante S.E. el Ministro del ramo el día 16 del corriente, la protesta que previene la ley como Magistrado Supernumerario de este Tral. Supremo quedando en posesión del referido empleo = De enterado — Acto continuo el E.S. Presidente declaró que el referido Sr. Vergara quedaba en posesión del mencionado empleo; y hallándose presente tomó luego asiento en el lugar que le correspondía.

Con otro comunicando el nombramiento que SM. el Emperador tuvo á bien hacer en el Sr. Lic. D. José G. Arriola para Magistrado propietario de este Tral. Spmo. para cubrir la vacante que resultó por renuncia del Sr. Lic. D. Antonio Morán = De enterado.

* Libro 62, Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el texto se ha respetado la redacción, abreviaturas y ortografía.

Con otro participando el nombramiento que se sirvió hacer SM. el Emperador en el Sr. Lic. D. Juan B. Lozano para Magistrado propietario de este Tral. Spmo. para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento del Lic. D. Juan Manuel Olmos = De enterado.

Con otro comunicando el acuerdo de SM. el Emperador para que este Tral. Spmo. llame al Magistrado Supernumerario a quien corresponda sustituir interinamente al E.S. D. Manuel G. Aguirre por haber sido nombrado Magistrado propietario el Sr. Lic. D. José G. Arriola, quien suplía al mencionado Sr. García Aguirre = Comuníquese al Sr. Ministro Castañeda que es á quien corresponde.

Con otro comunicando el acuerdo de SM. el Emperador por el que tuvo á bien nombrar Magistrado Supernumerario de este Tral. Supmo. al Sr. Lic. D. Pablo Vergara para cubrir la vacante que resultó por promoción del Sr. Lic. D. Juan B. Lozano = Lo acordado el oficio del Ministro de Justicia de 16 del corriente.

Con otro comunicando el acuerdo del gobo. de SM. para que este Tral. Spmo. proponga persona con las cualidades necesarias para ocupar el empleo de Srio. de la 1^a Sala del mismo Tral. que ha resultado vacante por promoción del Sr. Lic. D. Pablo Vergara que lo servía = Se propone al Lic. D. José Ma. Sierra.

Se dio cuenta por último con un ofo. del Sr. Procurador General interino D. Manuel Dublán* participando que el Sr. Lic. D. Miguel Buen Romero comenzó a desempeñar las funciones de Abogado gral. cerca de este Tral. Spmo. el día 11 del corriente = De enterado.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que en virtud de los nuevos nombramientos hechos en este Tral. Spmo. por el Gobo. de SM. las Salas del mismo quedan organizadas de la manera siguiente.

1^a Sala Sres. Salonio, Jáuregui, García Aguirre, y en ausencia del Sr. Castañeda, Boneta y Romero.

2^a Sala Sres. Tovar, Domínguez, Morán y Crivelli, Arriola y Lozano.

[Rúbrica]

Acta del acuerdo del día 22 de Febrero de 1867. Comenzó el despacho a las once de la mañana. Asistieron el Sr. Vice-presidente Salonio y Ministros Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Arriola, Lozano, Castañeda, Vergara y el Sr. Abogado gral. Dublán. Faltó el Sr. Morán y Crivelli por enfermedad.

Leída y aprobada la acta del Acuerdo del día 18 del corriente, se dió cuenta con un ofo. del Ministro de Justicia comunicando el nombramiento que S.M. el Emperador tuvo á bien hacer en el Lic. D. José de la Sierra para Srio. de la 1^a Sala de este Tral. Supmo. para cubrir la vacante que resultó por promoción del Sr. Lic. D. Pablo Vergara que servía ese empleo = De enterado avisandose al gobo. de SM. haber tomado posesión el interesado en esta fecha. Acto continuo previa la aceptación correspondiente, el E.S. Presidente declaró que quedaba el referido Lic. D. José de la Sierra en posesión del empleo de Srio. de la 1^a Sala del Tral. Spmo. del Imperio.

En seguida se dió cuenta con otro ofo. del Ministerio de Justicia acompañando lista del orden en que deben quedar los Magistrados de este Tral. Spmo. á consecuencia de los últimos nombramientos que hizo SM. el Emperador = Recibo y á su expediente. Se dió cuenta por último con un escrito del Lic. D. Ig. Ma. Rodríguez en que solicita se le proponga por este Tral. Supremo al gob. de SM. para cubrir la vacante de of. de la 1^a Sala del propio Tral. = Resérvese para cuando venga la orden del gob. para que se haga la propuesta.

[Rúbrica]

Acta del acuerdo del día 16 de Marzo de 1867. Comenzó el despacho a las diez de la mañana. Asistieron el Sr. Vice-presidente Salonio y Ministros, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Dublán.

* Manuel Dublán era abogado general del Tribunal Supremo del Imperio y Procurador General Interino.

Leída y aprobada el Acta del acuerdo del día 22 del pasado. Se dió lectura a la memoria formulada por este Tral. Spmo. en cumplimiento del artº. 200 de la ley de 18 de Dbre. de 1864 y se acordó que se pasara al Sr. Procurador gral. para los efectos del artº. 202 de la referida ley y que de vuelta se remitiese al gobierno de S.M. en unión de las observaciones que presente el mismo Sr. Procurador.

[Rúbrica]

Acta del acuerdo del día 18 de Marzo de 1867. Comenzó el despacho a las diez de la mañana. Asistieron el Sr. Vice-presidente Salonio y Ministros Jáuregui, Boneta, Romero, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda, Hierro y el Sr. Abogado gral. Dublán. Faltaron los Sres. Tovar y Domínguez.

Leída y aprobada el Acta del dia 16 del corriente se dió cuenta con un ofo. del Ministerio de Justicia comunicando el acuerdo del gobo. de S.M. para que este Tral. Spmo. proponga persona con las calidades necesarias para el nombramiento de oficial de la Sria. de la 1^a Sala del propio Tral. vacante por promoción del Lic. D. José de la Sierra y Ontiveros que servía en el empleo = Resérvese para dictar el acuerdo y hacer la propuesta en vista de los escritos de los pretendientes. Acto continuo se dió sucesivamente lectura a los escritos presentados por el Lic. D. José Ma. Paredes, D. Manuel Aguilar, y el Lic. D. Ignacio Ma. Rodríguez en que solicitan se les proponga al gobierno de S.M. para ocupar la Plaza vacante de ofl. de la Sria. de la 1^a Sala de este Tral. Supmo. = Propóngase al gobierno de S.M. en primer lugar al Lic. D. José Ma. Paredes; y en segundo lugar al Lic. D. Franco Jainaga.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 23 de Marzo de 1867. Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el Sr. Vice-presidente Salonio y Ministros, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Dublán.

Leída y aprobada el acta del día 18 del corriente, se dió cuenta, con un oficio del Ministerio de Justicia comunicando el acuerdo del gobo. de S.M. para que este Tral. nombre en vista de los méritos de los Lics. D. José Ma. Paredes y D. Franco Jainaga propuestos para ocupar la plaza de oficial de la Sria. de la 1^a Sala del mismo Tral. al que le parezca mas conveniente, al propio Tral.—Habiéndose procedido á la votación para el nombramiento. de uno de los propuestos resultó nombrado el Lic. D. José Ma. Paredes por nueve votos, contra uno de los Sres. Magistrados presentes y en vista del resultado se dictó el acuerdo sigte. = Comuníquese al gobo. de S.M. haber sido nombrado el Lic. D. José Ma. Paredes.

Se dió cuenta en seguida con otro oficio del Ministerio de Justicia comunicando el acuerdo del gobo. de S.M. por el que tuvo á bien conceder dos meses de licencia con goce de sueldo para atender al restablecimiento de su salud al Escribiente de la 2^a Sala de este Tral. Spmo. D. Anto. Hermosa = De enterado manifestando al Supmo. gobo. que no habiendo mas de un escribiente en cada Sria. de este Tral. se sirva autorizar al mismo para nombrar un sustituto con sueldo en la 2^a Sala.

[Rúbrica]

Acta del acuerdo del día 28 de Marzo de 1867. Comenzó el despacho a las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Ministros, Salonio, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Morán y Crivelli, Arriola, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Dublán. Faltaron los Sres. Domínguez y Lozano.

Leída y aprobada la anterior Acta del 23 del corriente se dió cuenta con un ofo. del Ministerio de Justicia acusando recibo de la memoria que le remitió este Tral. Spmo. en unión de las observaciones del Representante del Ministro. público. = A su expediente.

Acto continuo el E.S. Presidente dispuso que el Srio. que suscribe diera lectura a la carta qe. S.M. el Emperador tuvo á bien dirigirle desde Querétaro manifestándole que graves razones de política lo obligaban á hacer un cambio en el personal del Ministerio por lo que había dispuesto que el mismo E.S. Presidente* continuara prestando sus servicios en este Tribunal Supremo a la vez dándole las mas espresivas gracias por sus distinguidos servicios en el desempeño del Ministro. de Justa. y Presidencia del Consejo de Ministros.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 1º de Abril de 1867. Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Ministros Salonio, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Dublán.

Leída y aprobada el acta del día 28 del próximo pasado, se dió cuenta con un oficio del Ministerio de Justicia, avisando de enterado del que se le dirigió comunicando el nombramiento que este Tral. Supmo. tuvo á bien hacer en el Lic. D. José Ma. Paredes para oficial de la Sría. de la 1ª Sala del propio Tral. = Que se presente á hacer la aceptación. Acto continuo se presentó el interesado y habiéndose dado lectura al oficio que se le dirigió comunicándole su nombramiento, el Srio. que suscribe le interrogó según la fórmula que previene la ley, si aceptaba el empleo mencionado y habiendo contestado afirmativamente, el E.S. Presidente declaró que quedaba el referido Lic. D. José Ma. Paredes en posesión del empleo de Oficial de la Sría. de la 1ª Sala de este Tral. Supmo.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 10 de Abril de 1867. Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Sres. Ministros, Salonio, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Dublán.

Leída y aprobada el acta de 1º del corriente se dió cuenta con un oficio del Sr. Subsecretario de Justicia, comunicando la concesión hecha a los empleados y pensionistas del erario, para que satisfagan la contribución de inquilinatos virtualmente, con un recibo que admitirá como dinero la Tesorería de la Nación = Que el Tral. ha quedado enterado con reconocimiento de la gracia concedida y que hará uso de ella ocurriendo el habilitado con los recibos de los interesados á la Tesorería gral. para que se haga el descuento correspondiente.

Con otro comunicando el acuerdo del Gobierno de S.M. por el que se autoriza á este Supmo. Tral. para que nombre á un escribiente interino que sustituya al propietario de la Sría. de la 2ª Sala D. Antonio Hermosa, durante la licencia que se le concedió por dos meses para atender á su salud = Que quede sobre la mesa para proceder al nombramiento.

Con otro del Señor Presidente del Tribunal Superior de este Departamento Lic. Don Teófilo Marín, comunicando que el día 29 del próximo pasado volvió á encargarse del despacho de la presidencia de dicho Tribunal = De enterado.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 29 de Abril de 1867. = Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Sres. Ministros Salonio, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Dublán.

Leída y aprobada el acta de 10 del correte. se dió cuenta con un escrito de D. Plácido Ferriz en que pide se nombre un Escribano de diligencias para que practique las que ocurrán en los negocios

* Nota del autor: El presidente del tribunal era Teodosio Lares.

pendientes en este Tral. Supmo. por estar imposibilitado para concurrir el Escribano nato del mismo Tral. D. Rómulo Cevallos. = Informándose la Sría. sobre las cualidades personales del Escribano D. Joaquín Guzmán, propóngase al Supmo. gobo. como sustituto del Escribano de este Tral.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 3 de Mayo de 1867 = Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Sres. Ministros Salonio, Tovar, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Morán y Crivelli, Arriola, Lozano, Castañeda y el Sr. Abogado gral. Buen Romero.

Leída y aprobada el acta del día 29 del prócsimo pasado, se dió cuenta con un oficio del Ministerio de Justicia, en el que se comunica que el Gobierno de S.M. ha tenido á bien aprobar el nombramiento qe. este Supmo. Tral. hizo en favor de D. Joaquín Guzmán para que sustituya á D. Rómulo Cevallos en el empleo de Escribano de diligencias del mismo Tral. durante el tiempo que aquél se halle imposibilitado de concurrir al despacho. = Que haga la aceptación. Acto contínuo se presentó el Escribano D. Joaquín Guzmán y habiendo dado lectura al referido oficio del Ministerio, el Srio. que suscribe le interrogó según la fórmula que previene la ley, si aceptaba el empleo mencionado, y habiendo contestado afirmativamente el E.S. Presidente declaró que quedaba en posesión del empleo de Escribano de diligencias de este Supremo Tribunal.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 3 de Junio de 1867. Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Sres. Ministros Salonio, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Arriola, Lozano, Hierro, Vergara y el Sr. Abogado gral. Dublán.

Leída y aprobada el acta del acuerdo del día 3 del prócsimo pasado, se dió cuenta con la razón puesta por la Sría. en el Recurso de nulidad interpuesto por D. Cayetano Télles en los autos que sigue con D. Plásido Ferriz, sobre pesos, de cuya razón aparece que habiéndose escusado de conocer en dicho Recurso el Sr. Magistrado D. Pablo Vergara, acordó el E.S. Presidente se diese cuenta al Tribunal Pleno para insacular conforme á la ley al suplente que deba sustituir al Sr. Vergara, por haberse admitido su escusa. Acto contínuo insaculados en la forma dicha los suplementos de este Tribunal Supremo, fué designado por la suerte para integrar la 2^a Sala en el negocio mencionado el Señor Licenciado Don Francisco de Paula Tabera, acordándose se haga constar en el expediente para los efectos consiguientes.

[Rúbrica]

Acta del Acuerdo del día 5 de Junio de 1867. Comenzó el despacho á las diez y media de la mañana. Asistieron el E.S. Presidente y Sres. Ministros Salonio, Jáuregui, Boneta, Romero, Domínguez, Arriola, Lozano, Hierro y el Sr. Abogado gral. Dublán.

Leída y aprobada el acta del acuerdo del día 3 del corriente, se dió cuenta con la razón puesta por la Sría. en el Recurso de nulidad interpuesto por D. Longinos B. Muriel y el Lic. Cortázar, en los autos del concurso de la testamentaría del Gral. D. José Ma. Cervantes, de cuya razón aparece que habiéndose escusado de conocer en dicho Recurso el Sr. Magistrado D. Antonio Ma. Salonio acordó el E.S. Presidente se diese cuenta al Tral. Pleno para insacular conforme á la ley, al suplente que deba sustituir á dicho Sr. por haberse admitido su escusa y no haber expedido ningún Magistrado supernumerario que integre la 1^a Sala. Acto contínuo insaculados en la forma dicha los suplementos de este Tral. Supremo fué designado por la suerte el Sr. Lic. D. Franco Villavicencio y se acordó se haga constar en el expediente para los efectos consiguientes.

[Rúbrica]